

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario Independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

XXXI.—Número 7.808

Segovia.—Martes 19 de Mayo de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## INFORMACIONES COMENTADAS

### Grandezas y miserias del hermano árbol

Por DIONISIO PÉREZ

Se dice que hay un hado propicio que concadena y agrupa los hechos similares y afines para que el comentarista pueda mostrarlos como prueba de las noticias que transcurren de horas han coincidido en el acervo de mis informaciones. En la «Prensa» de Nueva York, el día que aparece allí en idioma italiano, refiere cómo se ha celebrado por primera vez el Día Panamericano—el Día sin España o con España—pudiéramos llamarle—. En la sesión solemne en que se pronunciaron discursos el presidente de la república, el secretario Stimson y los gobernadores de Méjico y Cuba y otros que terminó el apasionado intercambio de estudiantes portorriqueños y mejicanos sobre el tema: «El día de Ibero América, ¿depende del establecimiento de más estrechos vínculos entre los Estados Unidos y los países de América?». Se plantó en los jardines del suntuoso palacio de la Unión Panamericana de Washington un árbol conmemorativo. Se llamó el árbol de la paz y simboliza el espíritu de cordialidad, unión y cooperación entre los países del Nuevo Continente.

Al mismo tiempo publicaba el diario francés «Paris-Midi» una geografía del roble que ha sido plantado en los jardines del Grand Palais en recuerdo de Clemenceau. Se le ha colocado una cartela con el nombre del organizador de la fiesta. Y he aquí estos días también se iniciaba la suscripción en la revista Hachette del boulevard Germain, para colocar una estela con un medallón, bajo una frondosa de la acacia que crece en el «square des Invalides», que Matucio Barrés bautizó con el nombre de «árbol de Taine». En el lugar gustaba reposar de su fatigoso paseo el gran escritor. Grandezas de los árboles! En la República Argentina se ha llegado a constituir una sociedad o hermandad de «Amigos del árbol rememorativo», tan a tiempo que ha podido plantar y cercar con verjas y decorar con inscripciones, pinos, laureles y olivos, que recuerdan hechos importantes de la historia nacional. Se continuó así, mejor dicho, se resucitado, saltando todo el peso colonial que lleva a América el espíritu antiforestal de Castilla, que te con que los primitivos conquistadores y aventureros miraban a la ceiba de la «noche triste» que llora las lágrimas y escuchara los susurros de Hernán Cortés y la ceiba de Cristóbal Colón.

Se olvidó en este recuento, que poco el pedagogo colombiano Morán Acosta donó a la Habana un pino reproducido del que crece en la quinta de San Pedro Alejandro de Santa Marta, donde el doctor Simón Bolívar pasó sus últimos días, para que se plantara en la hacienda de San Pedro, en el lugar donde cayó muerto el caudillo venezolano. ¿Arraigó este árbol? ¿Crece? ¿Con qué inscripción se ha marcado su significación a las generaciones que vendrán?

Este delicado y tierno y poético árbol acompaña a todas las civilizaciones. En los períodos de enriquecimiento y poderío y riqueza la cultura se ama al árbol. Se le aborrecen cuando las naciones decaen, se degradan en servidumbre o se envile-

cen en ignorancia. Cuando en nuestra historia comienza el descender de la cumbre que fueron los Reyes Católicos, se oye ya el lamentarse del desamor al árbol. Ved lo que dice Felipe II a don Diego Covarrubias, presidente del Consejo de Castilla: «Una cosa deseo ver acabada y es lo que toca a la conservación de los montes y aumento de ellos que es mucho menester y andan muy mal al cabo. Temo que los que viniesen después de nosotros han de tener mucha queja de que se los dejamos consumidos... Al cabo de unos siglos, he aquí a Mussolini que, poseído de igual inquietud, apela a los maestros de escuela para que inculquen en el ánimo de los niños esta profesión de fe: «lo amo gli alberi».

¡Pobres árboles! ¡Miseros árboles que el tiempo destruye! Ved cómo, acaso con inexcrutable designio, el mismo día en que se plantaba en los jardines de Washington el árbol de la Unión Panamericana, se abatía en Roma, en el misterio de la noche, como símbolo de una civilización que se derrumba, el pino del Capitolio... Posiblemente en el mismo tiempo, en el mismo minuto, dada la diferencia de siete horas que hay entre las capitales de Italia y Estados Unidos.

Cuando recorriéramos Roma, los guías nos detendrían ante este tronco robusto y esta copa majestuosa y proporcionada, como si un artista la modelase cada día... Clemente XIV, el papa abolidor de los jesuitas, lo hizo sembrar en la cumbre de la colina donde, según la tradición de la Edad Media, la sibila de Tibur predijo a Augusto el advenimiento del Cristo. Y mientras, rendidos por la edad, parecían el ciprés de Miguel Ángel en el claustro de las Termas y el roble de Tasso en el Janículo, este pino del Capitolio era como el alma viva de Roma en medio de los restos arquitectónicos... Y contemplándolo en su altura, destacándose sobre el azul del cielo se concebía la soberbia de D'Annunzio en el grito lírico de su «Nocturno»:

Essere un bel pino italico sopra un colle romano... Ser un árbol; transformarse en árbol; mudar la claridad de la condición humana por esta misteriosa sensibilidad del árbol, apenas descifrada por los botánicos, y amada de los poetas que los han colmado de dones atribuyéndoles espíritu y pensamiento y voluntad y sentidos, parece ser el anhelo de una nueva civilización. No ya plantar un árbol, muchos árboles para producir el bien, para crear riqueza, para completar la obra de la Naturaleza y hacer más amable la tierra, como morada del hombre, sino sembrar árboles que perpetúen nuestra memoria, que creen un lazo de relación entre nuestra obra y los que han de continuarla, que sean como hombres llenos de espíritu y sean testimonios del tiempo fugaz y hablen con palabras vivas a nuestros descendientes. Cuando Ronsard, el precursor de la poesía francesa, quiere mostrar su amor a María de Bourgueil le dedica un pino naciente: «Planto en tu honor este árbol de Cibele...» Petrarca clava un ramo de laurel, que arraiga, en la tumba de Virgilio. En Francia hay árboles que recuerdan a Chateaubriand y a Lamartine. En medio del océano, en el peñasal de Santa Elena, un sauce se inclina gimiendo sobre la tierra que fué tumba de Napoleón. Cuando lord Byron se despidió de los fraileci-

tos mequitistas del convento armenio de Venecia les deja en pago de su hospedaje un ciprés plantado de su mano, del que luego, un siglo pasado ya, todo viajero arranca unas ramillas recordatorias.

En España, la grandeza representativa del árbol de Guernica, no ha estimulado a las demás regiones a poner su fe en estos símbolos vivos. No hemos querido traer retoños ni semillas de los árboles que recuerdan a Colón y a Cortés, a Bolívar y San Martín en la tierra americana. Como Felipe II pudiéramos tener el recelo de que «los que vengan después de nosotros han de tener mucha queja» porque les dejamos los bosques consumidos y no hemos sabido expresar en la grandeza de un solo árbol los anhelos de un momento de nuestra historia...

Las que mañana, día 20, den principio en la capilla de Padres Franciscanos, a las diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor

**Misas gregorianas**

**DON MANUEL GARCIA HERRERO**  
(Q. E. P. D.)  
La familia,  
Agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia a estos piadosos actos.

**El quinto premio de la Lotería para la Ciudad Universitaria en Cedillo de la Torre**

Cedillo de la Torre, 18.—Dos décimos del número 35.196, favorecido con el quinto premio en la Lotería a beneficio de la Ciudad Universitaria, se jugaban en esta localidad.

Fueron adquiridos en la Administración número 20, de la Glorieta de Bilbao, de Madrid, por el acreditado industrial don Dionisio Sanz Barrio «Vedrine» y repartido entre casi la totalidad de los vecinos, llevando la mayor participación los funcionarios. Llevan también participaciones pequeñas, bastantes vecinos del inmediato pueblo de Puentemizarra.

Al saberse la noticia, el pueblo en masa se desbordó en entusiasmo, echando las campanas a vuelo y recorriendo las calles en bulliciosa y alegre algazara, con la música del país.

Tal «golpecito» ha venido a remediar, en parte, la crisis económica que, a consecuencia de la mala cosecha pasada, sufrían estos pacíficos labradores, que esperan confiados en que la diosa Fortuna les volverá pronto a repetir travesuras semejantes.

**Excursión a Avila de los alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza**

El domingo realizaron una excursión a Avila varios profesores y alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia.

## NOTAS DEL OBISPADO

### Proces al Espíritu Santo

En cumplimiento de lo ordenado en la Encíclica «Divinum illu munus», de 9 de Mayo de 1897, los señores curas párrocos, ecónomos y encargados de parroquias e iglesias, elevarán en los nueve días que preceden a la Pascua de Pentecostés las peticiones acostumbradas al Espíritu Santo.

Las indicadas peticiones pueden tener lugar asimismo durante los ocho días siguientes a la fiesta de Pentecostés. Cuantos practicaren este novenario u octavario, se les concede siete años y siete cuarentenas de perdón por cada día y una indulgencia plenaria en uno de los dichos días, confesando, comulgando y uniendo su intención a la del Romano Pontífice. Estas gracias son aplicables a las benditas almas del Purgatorio.

### Sobre la consagración del día 30 de Mayo

El obispo de la Diócesis, en su deseo de promover más y más el reinado del sacratísimo Corazón de Jesús y siendo el próximo día 30 una fecha de singular recordación por ser aniversario de la consagración de España a su dulcísimo Corazón, dispone que en todas las parroquias de su jurisdicción se celebre en dicho día, pudiendo trasladarse al domingo siguiente, si así conviniere, lo cual deja al celo y discreción de una comunión general, y por la tarde, ante el Santísimo Sacramento solemnemente expuesto se dé lectura al acto de consagración, a cuyo fin concede servatim, servandis, las licencias necesarias para la exposición solemne de S. D. M.

### Los títulos de sacristanes

Los curas párrocos, ecónomos y encargados de parroquia recordarán a todos los sacristanes de la Diócesis, la obligación de presentar sus correspondientes títulos en la secretaría de Cámara del Palacio Episcopal para que sean visados y refrendados. El plazo hábil termina el día 30 de Junio.

### Colegio oficial de secretarios e interventores de la provincia de Segovia

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de gobierno celebrada el día 18 de Mayo de 1931:

- 1.º Se dió cuenta del fallecimiento del colegiado don Felipe Hernanz Casla, interventor de fondos municipales de El Espinar, acordando la Junta que conste en acta el sentimiento de la misma por la pérdida de tan querido compañero.
- 2.º Que se solicite de la Dirección general de Administración Local, que para los anuncios de Secretarías de Ayuntamientos para su provisión interinamente, se lleve un fichero en la misma, a fin de que puedan todos los individuos que pertenecían al Cuerpo tener noticia de dichas vacantes.
- 3.º Que se solicite igualmente del señor gobernador civil de esta provincia que las jubilaciones acordadas por los Ayuntamientos de la misma sean satisfechas reglamentariamente, puesto que existen varios que se encuentran sin percibir sus haberes como tales secretarios jubilados, entre ellos el de Fuentesdeñeja.
- 4.º Que se aconseje al secretario del Ayuntamiento de Santa María de Riaza, don José Fernández, deje a disposición de dicho Ayuntamiento la secretaría del mismo, que viene desempeñando con carácter interino.
- 5.º Protestar de la insinuación hecha por don Heliodoro Fernández Caraballo, en el periódico «Segovia Republicana» contra este Colegio, por entender que este organismo resolvió en aquel momento lo que en derecho correspondía.
- 6.º Poner al cobro las cuotas de este Colegio correspondiente al primer semestre del año actual, como igualmente las de fallecidos, habiendo acordado también el que los descubiertos que existan hasta 31 de Diciembre de 1930, según la relación presentada por tesorería, se entreguen al procurador para su cobro por la vía judicial.
- 7.º Acordó la Junta otros varios asuntos de régimen interior.

## VISITAD EN MADRID MUEBLES POYMAR

Los mejores, los más económicos  
CARRETAS, 10, ENTL. ENTRADA LIBRE

## Obrero gravemente herido

Linare del Arroyo.—En ocasión de estar trabajando en las obras de construcción del ferrocarril de Madrid-Burgos, y en el sitio conocido por el túnel número 1, tuvo la desgracia, el encargado de extraer los vagones cargados de escombros Anselmo Miguel, de resbalarse a causa de estar húmedo el terreno por la lluvia y ser arrollado por uno de los vagones.

Con toda clase de precauciones fué traído a esta localidad, donde, visto el estado de gravedad en que se encontraba, fué llevado con urgencia al hospital de Aranda de Duero, donde le fué hecha una operación quirúrgica, amputándosele por el muslo la pierna izquierda.

El desgraciado obrero es natural de esta población, hijo de López Miguel y Juana García, habiendo causado el accidente por las muchas simpatías de que goza esta familia, grandísima impresión en esta localidad.

CORRESPONSAL

## Santa María de Nieva solicita del Gobierno algunas mejoras en beneficio de la población

Santa María de Nieva, 18.—El pasado sábado el alcalde, señor Llorente, invitó al pueblo a una reunión que se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento.

En ella, el gestor señor López dió lectura a una instancia que este Municipio eleva al Gobierno, solicitando vea el medio conseguir para el pueblo las mejoras siguientes:

- 1.º El teléfono público. No hay necesidad de encarecer la importancia de tal servicio, habiendo fracasado todas las gestiones que se hicieron en ese sentido por anteriores alcaldes. Es ésta la única cabeza de partido que no disfruta de tan importante servicio.
- 2.º Conseguir que paren en esta estación férrea los trenes rápidos y expresos, lo que hasta ahora ha venido sucediendo, a excepción de uno.
- 3.º Elevar las escuelas públicas de unitarias a graduadas, pues se da el caso en las escuelas de ambos sexos de una matrícula de noventa niños, para enseñar a los cuales es insuficiente de todo punto la labor de un solo maestro, por mucho que se esfuerce.

Es ésta una estación de las que mayor contingente de viajeros da en la línea de Villalba a Medina del Campo, y no hay razón para verse preterida a otras inferiores y en las que tienen parada.

Teniendo en cuenta la trascendental importancia de las mejoras solicitadas, el pueblo confía en los Poderes públicos se interesarán por que una cabeza de partido no quede a la retaguardia en la vida social. Celebraremos que las gestiones que a tal efecto se hagan tengan un cumplido éxito.

Terminada la lectura de la citada instancia, dieron cuenta de otros asuntos, también importantes, aunque de menos trascendencia que los anteriores.

Los numerosos asistentes al acto, después de oír la solución que pensaba dárseles, dieron su conformidad unos y otros, con su silencio, su acatamiento a lo acordado.

Poco acostumbrados a que el pueblo intervenga en asuntos locales, vimos con gran satisfacción el llamamiento anterior, pues consideramos indispensable que el pueblo tenga conocimiento de todos los asuntos a resolver en la localidad, y que él dé la solución a su conformidad a la que propongan las autoridades.

No es parapedado en la secretaría como se resuelven las cuestiones municipales, sino en el salón de actos y a la presencia de todos los que contribuyen a las cargas del pueblo.

Aplaudimos sin reservas el camino emprendido que marca una evolución en los procedimientos arcaicos y esperamos que sigan por él sin miedo a los abrojos que tratan de impedir su marcha. ¡Adelante, que esa es la manera de laborar por y para el pueblo!

**Partido de pelota**

La tarde del próximo lunes, día 25, se verificará un gran partido de pelota, con 25 pesetas de premio para los que resulten vencedores.

Los que quieran tomar parte en el mismo, pueden solicitarlo al señor alcalde.

CORRESPONSAL

## LAS CORRIDAS DE TOROS DE FERIA

Está ya por completo ultimado el cartel de las dos grandes corridas de toros que se celebrarán en la próxima feria de esta ciudad.

El día 26 se lidiarán seis magníficos toros de la acreditada ganadería de don Esteban Hernández, vecino de Madrid, por los diestros Marcial Lalanda, Manolito Bienvenida y Domingo Ortega.

El día 29 (fiestividad de San Pedro), los diestros Antonio Posadas, Armillita Chico y Eladio Amorós, se las entenderán con seis hermosos toros de la famosa ganadería de don Félix Gómez, de Colmenar Viejo.

Íntil es decir la enorme expectativa que existe entre los aficionados de esta ciudad y aun de fuera de ella, ante los magníficos espectáculos taurinos que van a presenciar en breve y mucho más teniendo en cuenta las colosales faenas que realizarán en esta plaza en la corrida del mes de Septiembre del pasado año, algunos de los diestros anunciados para actuar en la feria, cuyos toros pertenecían también a la misma ganadería que los que se lidiarán el día 26.

Nuestra enhorabuena al empresario don Zacarías Herrero, por la magnífica combinación que ha hecho de toros y toreros para estas corridas, lo que pone de relieve una vez más su gran conocimiento de los gustos del público aficionado.

## TEATRO CERVANTES

MAÑANA, MIERCOLES, 20 DE MAYO

Secciones de cine sonoro  
A las ocho y once de la noche

La grandiosa película de gran actualidad, estrenada recientemente en el Palacio de la Prensa, de Madrid, y reimpresa en los principales cines, titulada

**“LA MARSELLA”**  
INTERPRETADA POR LAURA LA PLANTE Y JOHN BOLES

**GRANDES TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION DE MUEBLES DE CLEMENTE GONZALEZ CALVO**  
(ANTES CASA SÉSÉ)

El nuevo dueño de esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que en sus talleres mecánicos de ebanistería y tapicería se siguen construyendo decorados de habitaciones, muebles artísticos y en general toda clase de muebles, a precios muy económicos, habiendo establecido para mayor garantía del público el PRECIO FIJO

**VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS**  
Proyectos y presupuestos gratis

JUAN BRAVO, 36  
FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO

Teléfono 84 (junto a la zapatería de LOS CHICOS)

**ZOTAL**  
Cura giosopeda, sarna, roña, bicheras y arestín

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Hoy se facilitará el texto del decreto sobre arrendamientos colectivos

Los jesuitas en Loyola. La reforma agraria en estudio. En Madrid se levanta el estado de guerra. Se autorizará la publicación de «El Debate» y «A B C» seguirá suspendido. Nuevos gobernadores. La Universidad de Valladolid, clausurada.

Los jesuitas se reúnen en Loyola. Los ascensos por elección en el Ejército

Madrid, 18.—A las cinco de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia. El señor Azaña anunció que llevaba el decreto anulando los ascensos por elección.

Al ministro de la Gobernación le preguntaron los periodistas si era cierto que los jesuitas habían abandonado España. El señor Maura manifestó que tenía noticia de que habían desalojado muchos de los conventos y que se habían reunido en Loyola, suponiendo que se marchaban de España, pero que si lo hacen así será por su gusto, no porque haya ninguna orden en este sentido.

La revisión de la obra de la Dictadura

El subsecretario de la Presidencia, que llegó poco después, expuso que el señor Alcalá Zamora quedaba reunido con la Comisión encargada de la revisión de la obra de la Dictadura, y que, pasado un rato, llevaría terminado al Consejo lo relativo a su departamento.

El decreto sobre arrendamientos colectivos

El ministro de Trabajo dijo que llevaba la nueva redacción del decreto sobre arrendamientos colectivos y anunció que hoy facilitaría el texto del mismo.

Actos de simpatía al Gobierno

El ministro de Economía entregó a los periodistas las siguientes notas:

«En el ministerio de Economía se vienen recibiendo, a partir de los sucesos del día 11, numerosos telegramas de Cámaras de Comercio, económicas y corporaciones industriales, en los que se manifiesta la simpatía y la adhesión incondicional al Gobierno de la República.

Peticiones de auxilio por los agricultores

También llegan peticiones de auxilio de las provincias de Oviedo, Zamora y otras con motivo de los perjuicios sufridos por los agricultores a consecuencia de las tormentas de estos días.

Sobre la reforma agraria

Se hallan en estudio de la Comisión interministerial creada al efecto las cuestiones referentes a la reforma agraria.

Revisión de la obra legislativa de la Dictadura

Finalmente, llegó el jefe del Gobierno, quien participó que había dejado terminada la revisión de la obra legislativa de la Dictadura en la parte relativa a la Presidencia.

Agregó que de aquellas disposiciones que por su carácter afectan a otros Ministerios, se les enviará nota para que las examinen las secciones nombradas en cada uno. La revisión de los decretos-leyes que tenían carácter circunstancial, como quiera que pasaron las circunstancias, no tienen ya ningún valor ni interés.

Sólo dejó subsistente—añadió—un atropello, precisamente en lo que se refiere a mí. En el decreto de 3 de Enero de 1928 se intentó estrangular, disfrazándolo muy bien, el pleito de mi asiento en la Academia Española. Se deja subsistente este decreto en lo que a mí se refiere y se anula en lo que toca a las personas que por rozamiento se juzguen perjudicadas.

Se le preguntó al señor Alcalá Zamora si había visitado al Nuncio, y respondió que sí, pero en visita particular, hasta el punto de que no había ido ni de etiqueta.

Manifestaciones de los ministros

Hablaron de las reformas de guerra

Terminó el Consejo a las diez de la noche, y los ministros, aparte de algunas referencias de lo tratado, que figuran en la nota oficiosa, hicieron las siguientes manifestaciones:

El señor Prieto dijo que se había hablado de muchas cosas, pero que habían recaído pocas resoluciones, y el señor Albornoz manifestó que aunque había llevado varias cosas,

no hubo tiempo para tratar de ellas, habiéndose dedicado casi todo el Consejo a comentar la actualidad y a escuchar la exposición que de las reformas de Guerra hizo el señor Azaña.

Una vez levantado el estado de guerra, se publicará «El Debate»

El ministro de la Gobernación participó que se había acordado levantar en la mañana de hoy el estado de guerra en Madrid, quedando aún subsistente en Andalucía.

Un periodista le preguntó si se había autorizado a «El Debate» para reanudar su publicación. El señor Maura contestó que hoy se pondría en relación con los demás ministros para tramitar rápidamente este asunto, y espera que una vez levantado el estado de guerra no habrá dificultad para que vuelva a publicarse.

«A B C» continuará suspendido porque se halla sujeto a un proceso

El vocal de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, don Emilio Herrero, anunció al ministro que probablemente la Asociación acordaría solicitar que se levante la suspensión tanto a «El Debate» como al «A B C».

El señor Maura respondió: —En cuanto al «A B C», ya es otra cosa, pues se halla sujeto a un proceso. Es un caso muy distinto al de «El Debate», que sólo fue suspendido como medida preventiva de orden pública. La publicación del «A B C», aun cambiando de color, pudiera provocar nuevos conflictos, pues es el responsable de los sucesos últimamente desarrollados y merece que se le imponga una sanción. No tenemos la culpa de que un hombre se haya vuelto loco y haya provocado unos sucesos con su campaña perturbadora.

Los nuevos gobernadores

Se pidieron al señor Maura los nombres de los nuevos gobernadores, y contestó que sólo recordaba el de Málaga, don Jesús Coloma Rubio, y al preguntarle el nombre del de Córdoba, respondió que hoy los facilitaría todos; pues como además se trata de provincias donde está declarado el estado de guerra, no urge que se posesionen en seguida del cargo.

Diariamente entran en el Ministerio 200 a 300 instancias militares pidiendo el retiro

El ministro de la Guerra dijo que hasta dentro de unos días no podrá dar detalles de la reforma de Guerra, pues se trata de un asunto muy complejo, que hay que perfilar cuidadosamente. Se le preguntó a qué número ascendían las instancias de los militares que solicitan el retiro, y respondió que diariamente entran de 200 a 300 instancias; pero hasta el día 28, que termina el plazo, no se podrá conocer la cifra definitiva.

Levantamiento del estado de guerra en Madrid

El Gobierno convino en que las circunstancias aconsejan levantar el estado de guerra en Madrid y su provincia, comunicando esta disposición a las autoridades.

Se anulan los decretos-leyes de la Dictadura

Artículo 1.º Se consideran derogados el Real decreto de 16 de Mayo de 1926 sobre jurisdicción militar en hechos relacionados con el reclutamiento; los Reales decretos de 29 de Mayo y 30 de Diciembre de 1926, 21 de Junio de 1929 y de 20 de Enero de 1931, sobre organización del Consejo de Estado; el de 25 de Marzo de 1927 sobre servicios en los ministerios civiles de los jefes y oficiales del Ejército; el de 9 de Abril de 1927 sobre situación de funcionarios destinados para otros cargos; el de 25 de Abril de 1928 sobre aguas minero-medicinales.

Art. 2.º Se declaran anulados el Real decreto de 25 de Diciembre de 1923 modificando la jurisdicción de los Tribunales sobre ciertos delitos; los de 27 de Febrero y 3 de Marzo de 1926 restringiendo la jurisdicción contencioso-administrativa en Guerra y Marina; el de 17 de Marzo de

1926 sobre represión de hechos considerados como actos de separatismo; el de 16 de Mayo de 1926 sobre facultades arbitrarias, aun por encima de la Constitución, a ejercer por la Dictadura; el de 8 de Agosto de 1926 sobre pase arbitrario a la reserva de los oficiales generales; el de 3 de Enero de 1928 en cuanto ordenó restringir la jurisdicción contencioso-administrativa y otros varios de menor importancia.

Art. 3.º Se estiman subsistentes, salvo derogación o reforma posterior, el Real decreto de 15 de Diciembre de 1925 relativo a la Dirección de Marruecos y Colonias; el de 8 de Agosto de 1926 sobre protección al tesoro artístico nacional; el de 11 de Abril de 1927 sobre servicios de aeronáutica; el de 25 de Septiembre de 1927 sobre el régimen provincial de las islas Canarias; el de 4 de Enero de 1928 sobre reserva de destinos a los que presten servicio militar; el de 13 de Octubre de 1928 sobre Seguro Ferroviario y los de 13 de Marzo de 1930 abriendo plazos para proseguir recursos contencioso-administrativos y sobre in ejecución de sentencias.

Se clausura la Universidad de Valladolid

Primero. Que se declare clausurada hasta el curso próximo la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. Los alumnos que lo deseen podrán examinarse en la Universidad que elijan, trasladando la matrícula sin pagar nuevos derechos.

Segundo. Que la Junta de gobierno de la Universidad se constituya en Consejo de disciplina para averiguar la trama de los sucesos, para depurar responsabilidades en ellos contraídas, y adoptar, y en su caso proponer a este Ministerio, las sanciones adecuadas. Este Consejo dará por concluidas sus tareas el próximo sábado, 23 de los corrientes.

Tercero. Durante esta semana quedan suspendidas las tareas de las demás Facultades, para reanudarlas el próximo lunes, 25 del presente.

Acuerdos tomados en la Asamblea Agraria de Granada

Granada, 18.—En el Ayuntamiento se celebró ayer, domingo, una importante asamblea agraria, a la que asistieron representaciones de los Sindicatos agrarios de la provincia, para tratar del programa definitivo a desarrollar y de la creación de la Cooperativa provincial agraria, integrada por los Sindicatos unidos.

Tras larga deliberación se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Exposición documentada al ministerio de Trabajo para remediar la crisis del trabajo en el campo, agravada por la pérdida de cosechas. 2.º Solicitar del Gobierno facilitar por medio de los organismos a que correspondía relación detallada de las tierras incultas apropiadas para el cultivo que existen en las diversas provincias de España para su parcelación.

3.º Registro para la inscripción de todos los contratos de arrendamiento existentes, a fin de depurar las responsabilidades a que dieran lugar los de carácter ilegal o abusivo; apertura de un registro para la inscripción de actos punibles y delictivos realizados por el caciquismo rural.

4.º Ejecución del proyecto para la constitución inmediata del Centro de Fermentación de Tabacos por cuenta de dichos Sindicatos, nuevos cultivos del tabaco, supresión de la importación de tabaco extranjero, anulación del Monopolio de Tabacos o transferencia a los organismos agrarios.

5.º Bolsa de contratación de frutos y mercado libre de los productos de la tierra, exención de toda clase de impuestos y derechos de entrada sobre los artículos alimenticios agrarios para el completo abaratación de la vida.

6.º Creación de la Cooperativa Provincial Agraria para conceder créditos y facilidades al obrero del campo y pequeños terratenientes.

7.º Petición al Gobierno para que se dicten las disposiciones pertinentes en cuanto a la participación de los propietarios de fincas rústicas en los quebrantos que sufra el labrador.

8.º Invitar a todos los campesinos a que se sumen al homenaje a Mariana Pineda.

9.º Exposición de la iniciativa de estos Sindicatos de un proyecto para erigir un monumento a Galán y García Hernández.

Terminada la asamblea se cursaron telegramas al Presidente del Gobierno y a los ministros de Trabajo y de Justicia.

Una Comisión de los Sindicatos participantes en la asamblea marchará el día 22 a Madrid para hacer entrega al Gobierno de las conclusiones aprobadas.

Se necesita oficial de panadero que sepa bien su obligación. Para informes, Julián de la Flor Mateo, en Puenteplayo.

Declaraciones del ministro de Hacienda

Concurso para acuñar monedas y fabricar sellos de Correos. La estabilización de la peseta

París, 18.—El periódico «Paris Soir» publica una entrevista de su corresponsal en Madrid con el señor Prieto, ministro de Hacienda.

El señor Prieto, refiriéndose a la moneda republicana, dijo que se ha abierto un concurso para crear una nueva acuñación de monedas y fabricar sellos de Correos, sin que haya sido aún adoptado ninguno de los proyectos presentados.

Por lo que respecta a la estabilización, manifestó que ni es partidario ni contrario a ella. El Parlamento, cuando exista, es el que ha de decidir. Estima que las variaciones de la peseta son esencialmente de carácter político, y que el ideal de luego sería que las Cortes, al reunirse, encontrarán la peseta estable, cosa que el Gobierno procurará conseguir, reduciendo en lo posible los gastos públicos.

Vinateros Se venden corambres en buen uso, a precios muy baratos, de seis a siete cántaras, pez superior, sin gusto. Para tratar, con José Linao, botería, Reinoso.

Notas de la Alcaldía

Visita a varias obras

En su acostumbrada conversación con los periodistas, manifestó esta mañana el alcalde que había visitado las obras de consolidación del edificio de Sancti Spíritus y de la cubierta por esta parte del río Clamores.

He quedado—dijo el señor Rincón—muy satisfecho de los trabajos realizados y así se lo he expresado al arquitecto municipal, señor Pagola; al aparejador, señor Ibarrodo y a los señores Rueda y Alcubilla, a quienes he felicitado efusivamente.

También visitó el alcalde esta mañana las obras que se realizan en la plaza del «Azoguejo». Me han afirmado que muy en breve quedará libre de estorbos la citada plaza. Cree el señor Rincón que en el litigio que el Ayuntamiento sostiene con aquellos constructores se llegará a un acuerdo favorable a ambas partes.

Comisión

Esta mañana visitó al alcalde una comisión formada por vecinos de varios pueblos, con objeto de tratar de varios asuntos relacionados con el arroyo de Navalcaz.

La visita a la cacería

Por último, nos dijo el alcalde que la visita que la Corporación municipal iba a realizar a la cacería en el día de mañana, quedaba aplazada por la inseguridad del tiempo.

Reiteró su invitación a la Prensa, a la que ya comunicaría a tiempo oportuno la fecha designada.

A recoger documentos

Se avisa a los señores Juan Barrio García, Juan Diego García y García y Angel E. Vernu Barrajo, para que acudan al Ayuntamiento durante las horas de oficina, con objeto de recoger varios documentos.

Fusión de empresas teatrales

El miércoles se pasará «La Marsellesa» en Cervantes, y el sábado debutará en Juan Bravo una compañía de comedias

Esta mañana sostuvimos una breve conversación con los señores Zurdo y Parareda, los cuales nos hablaron de algunos próximos acontecimientos teatrales que ahora tendrán más fácil realización por la fusión de las empresas de los dos coliseos segovianos.

Esta unión—afirman los citados señores—es únicamente para salvaguardar sus intereses, comprometidos constantemente por el despotismo de las casas alquiladoras.

Aunque la competencia desaparece, el público de nuestra ciudad, lejos de salir perjudicado, encontrará indudables ventajas, pues se podrán dar mejores y más frecuentes espectáculos, no sufriendo los precios recargo alguno.

Por lo pronto, mañana miércoles se pasará en el teatro Cervantes «La Marsellesa», superproducción sonora de gran interés, realizada por Carlos Laemmle (hijo) e interpretada por John Boles y Laura La Plante.

El sábado debutará en el teatro de la plaza Mayor la compañía de comedias que dirige el gran actor Salvador Mora, en la que figuran artistas tan excelentes como Amalia Sánchez Ariño y Juan Espantaleón.

La actuación será de tres días.

El repertorio no puede ser más interesante. Se representará, entre otras obras, «Los hijos artificiales», de Abati y Reparaz; «Usted es mi papá», de Estremera; «Los chamarrillos», de Arniches, Abati y Lucio; «¿Qué da usted por el conde?», de Sáez, y «Hay que hacer la vista gorda», de Aguilar y Prensas.

Un repertorio eminentemente cómico muy del agrado de nuestro público. La temporada, pues, será brillantísima.

Del Gobierno civil

El gobernador habla acerca de los supuestos sucesos de Sepúlveda, del nombramiento de jueces y de otros asuntos de interés

Manifestaciones del gobernador civil

Esta mañana el señor Fernández Conde habló con los periodistas y se refirió, en primer lugar, al artículo que ha publicado en «Segovia Republicana», que es el comienzo de una serie de actuaciones que piensa emprender de orden cívico en la capital y en la provincia y cuya labor quiere realizar personalmente o bien por medio de la Prensa de la provincia sin distinción de ideologías de la misma.

Le ha movido a actuar personalmente la sensación dolorosa que desde hace unos días viene recibiendo respecto a la poca comprensión de algunos pueblos sobre la transformación radical y constante que tiene que realizarse en España, en todos sus órdenes.

Se refirió luego a la sensación de falta de autoridad en algunos de esos pueblos, no por incompreensión de éstos, sino porque aquella fue blanda e injusta en algunos casos.

Es doloroso para el señor gobernador tener que apercibir e imponer sanciones y por ello quiere llamar la atención de los ciudadanos advirtiéndoles de que en pleno siglo XX debe ser la nación la soberana de sus destinos para así acabar con el juego político que existía en España y a este fin deben colaborar todos por medio de la educación ciudadana sin abdicar de sus respectivas ideologías, que eso no importa al Gobierno. Es necesario que comprendan todos la necesidad de que España dé la sensación de que se gobierna por sí misma en uso de esa misma soberanía, teoría en que se asienta el régimen republicano.

Han producido pena al señor Fernández Conde los casos de contumacia de algunos pueblos de nuestra provincia. Por ejemplo el de Bernuy de Porreros, nombre «que no olvidaré nunca por ser un caso típico de muchos pueblos de España—dice el señor Fernández Conde—, pues después de haber ordenado al alcalde de aquel Ayuntamiento que el nombramiento de depositario del mismo se hiciera con arreglo a la ley, y aun después de haberle impuesto una sanción por no haber dado cumplimiento a esa orden, volvió ayer al Gobierno civil para buscar el medio de designar para dicho cargo a persona distinta de la indicada por mí».

Comprendiendo que mi actitud tenía que ser ya decisiva—sigue diciéndonos—con quien desobedeciera mis órdenes, he dicho al secretario de aquel Ayuntamiento que procurara que aquellas se cumplieran.

Cree el gobernador que hoy mismo esas órdenes quedarán cumplidas.

Un elogio al Ayuntamiento y pueblo de San Ildefonso

Hizo luego el señor gobernador un elogio del Ayuntamiento de San Ildefonso, monárquico en su totalidad y monárquico también en su mayoría la población. Sin embargo de esto, reconoce la sensatez, el buen juicio y el criterio de penetración del pueblo y del Ayuntamiento, al que no ha tenido que llamar la atención en ningún caso.

Esta noble conducta ha hecho que las aspiraciones del pueblo le hayan inspirado viva simpatía y mañana procederá a elevarlas al Gobierno, apoyándolas con el informe que emitirá.

El señor Fernández Conde pone como ejemplo a este Ayuntamiento y la población para que por todos se imite su conducta.

Dijo que el Gobierno, por ser su obligación, tiene la misión de transformar a España aun arrojando la impopularidad.

Se refirió luego a las declaraciones hechas ayer por el ministro de la Gobernación y cree necesario que todos las conozcan.

De los supuestos sucesos de Sepúlveda

Se refirió al prejuicio existente aun en algunos pueblos y que se ha puesto de manifiesto en Sepúlveda con motivo de los hechos que ya conocen nuestros lectores. Al dar instrucciones al alcalde y al secretario para que detuvieran a quienes hicieran campaña alarmista, el secretario le preguntó con una gran ingenuidad:

—¿Entonces también podemos tener a los amigos del Gobierno?

—Como yo no admito distinciones de ninguna clase, le dije que a cualquiera ciudadano que provocara una alteración del orden y no acatara las de la autoridad se las hiciera cumplir sin pararse a ver quiénes eran aquellos.

El secretario se sorprendió un tanto—añade—de esta orden y le hizo comprender que no había más que actuar en justicia. Esta pregunta tenía un origen atávico porque antes parece que las autoridades empleaban distinto procedimiento para con los amigos del Gobierno. Por eso me volvíera a hacer esa pregunta.

Dijo después que le había visitado el subdelegado de Medicina de Sepúlveda, señor Crespo, para decirle que acataba la disposición del gobernador, pero que él deseaba que se practicara una información más amplia acerca de los sucesos allí acaecidos, contestándole que si tienen elementos de prueba, no tengo inconveniente en admitir esa información, pues no me inclino a favor de ninguna persona, cualquiera que sean sus ideas.

ban distinto procedimiento para con los amigos del Gobierno. Por eso me volvíera a hacer esa pregunta.

Dijo después que le había visitado el subdelegado de Medicina de Sepúlveda, señor Crespo, para decirle que acataba la disposición del gobernador, pero que él deseaba que se practicara una información más amplia acerca de los sucesos allí acaecidos, contestándole que si tienen elementos de prueba, no tengo inconveniente en admitir esa información, pues no me inclino a favor de ninguna persona, cualquiera que sean sus ideas.

Por consiguiente, si como dice el señor Crespo hay bastantes grupos de vecinos que están dispuestos a pedir que se abra esa información, deben pedirlo por instancia y al número y calidad de las firmas lo requieren, incluso será elevada al ministro de la Gobernación.

La campaña cívica

Para la campaña de orden cívico de que nos ocupamos anteriormente el gobernador ha pedido la colaboración de los elementos de mayor cultura y más comprometidos con la vida ciudadana, figurando entre ellos la Universidad Popular y piensa dirigirse a la Agrupación al servicio de la República y a cuantas entidades estén en condiciones de realizar esa propaganda por los pueblos.

Tiene la evidencia el señor Fernández de que con un poco de energía y buena comprensión, los pueblos agradecerán esta labor, convirtiéndose de que cuando la autoridad se ejerce sin salirse de la Ley, los pueblos progresan. En aras de este criterio obedece a una convicción personal que comparten no sólo los miembros del Gobierno, a pesar de su distinta ideología, sino también las personas que habiendo militado en los partidos monárquicos, lo dicen y proclaman así.

Quiere lanzar el gobernador, mediante la Prensa segoviana, estas palabras apolíticas emitidas más que por un gobernador por un buen ciudadano y un patriota.

Los nombramientos de jueces

Nos dio cuenta de haber recibido una carta pidiéndole que nombra juez municipal a determinada persona de un pueblo de la provincia.

Como es natural, el señor Fernández Conde ha hecho caso omiso de esa recomendación, manifestándonos que observará la misma conducta con las que en el mismo sentido se le dirijan.

Las suspensiones del alcalde de Sepúlveda y del teniente alcalde de Escalona

Seguía diciéndonos que el ministro de la Gobernación ha ratificado la suspensión del alcalde de Sepúlveda y la de un teniente de alcalde de Escalona y que seguirán los expedientes con arreglo a la ley municipal para que en su día resuelva el Consejo de ministros.

El alcalde de Aguilafuente

El ex alcalde de Aguilafuente le rogado al señor gobernador hiciera constar que el calificativo de mal alcalde que le ha aplicado se refiere a no haber cumplido sus órdenes, nunca a actuaciones de carácter administrativo. El señor Fernández Conde lo ha declarado así, aunque mantiene el calificativo en toda su integridad.

Un bando

Mañana se fijará en las esquinas un bando del gobernador dando las gracias a la capital y a los pueblos por el espíritu de ciudadanía y sensatez con que han obrado en los pasados días de inquietud; pero no se comunicará en forma con ello y elevará una comunicación al Presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación diciéndoles las altas cualidades que adornan al pueblo de Segovia.

Este orden y disciplina con que se ha conducido merece que se sepa en las altas esferas del Poder público.

STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrate de Cal 16 Con este excelente abono azoado sus campos se cubrirán de verdor y darán cereales de primera calidad. De venta en las principales casas de abonos.

CAFÉ BAR JUAN BRAVO TODOS LOS DIAS TRES GRANDES CONCIERTOS MUSICALES De dos a cuatro de la tarde De siete a nueve de la noche De diez a doce de la noche Por el trío Florencia, compuesto por las señoritas Cecilia Cisfn, eminente violinista rusa; Luisa Valle, insuperable pianista y Luisa Giménez, reina del Jazz

De sociedad

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

PREPARANDO LA NUEVA LEY CONSTITUYENTE

Los liberales albistas figurarán en la derecha republicana. Al levantarse el estado de guerra el capitán general dirige una alocución a las tropas

LAS TIERRAS QUE PODRAN SER OBJETO DE ARRENDAMIENTO COLECTIVO

Créditos para carreteras

Hoy publica la «Gaceta» la distribución del crédito de 2.600.000 pesetas para conservación de carreteras...

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

Designando la Comisión clasificadora para el ascenso de generales y coroneles del Ejército...

Homenaje en Salamanca al doctor Cañizo

Se ha verificado en Salamanca el homenaje a nuestro distinguido paisano el doctor Cañizo...

La mayoría de los liberales albistas ingresan en la derecha republicana

El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que le había visitado una comisión de porteros de Ministerios...

Próxima boda

En la iglesia parroquial de Santa María de Nieva fué leída el domingo la primera amonestación del joven industrial don José Olmedillas...

NOTAS DE HACIENDA

Salidas de numerario al extranjero Por orden del ministerio de Hacienda...

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

Se renovarán los carnets de Prensa y se establecerá un distintivo para los periodistas

El director general de Seguridad ha citado al Comité paritario de Prensa para tratar de la conveniencia de renovar los «carnets»...

Tranquilidad. Los rumores alarmantes

El señor Galzarza dijo que la tranquilidad en España es completa, no obstante los fantásticos rumores que algunas personas se obstinan en esparcir.

Se levanta el estado de guerra

En la orden general de la plaza se publica el decreto disponiendo el levantamiento del estado de guerra.

La crisis de trabajo

Esta mañana estuvieron en el Ayuntamiento 500 obreros parados, para solicitar ocupación.

Preparando la nueva Constitución

El ministro de Justicia reunió esta mañana a la Comisión jurídica constitucionalista, pronunciando un discurso en el que manifestó que el Gobierno depositaba en ellos la confianza para que elaborara un anteproyecto de Ley Constitucional...

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid.—El ministro de Hacienda ha conferenciado con el ministro de Comunicaciones y dijo a los periodistas que le había interesado en que para el servicio de giro internacional, se exijan los justificantes y antecedentes que se obliga a presentar a los que hacen remesas por medio de los establecimientos bancarios.

Nuevo capitán general de la séptima región

Madrid.—El ministro de la Guerra fué preguntado esta mañana por el estado de las reformas militares. El señor Azaña contestó que tardará unos días en darle cima...

Dice el ministro de la Gobernación

Madrid.—Don Miguel Maura ha dicho que esta noche saldrá para Málaga el nuevo gobernador civil de aquella provincia señor Coloma Rubio...

El descanso dominical de la Prensa

El ministro del Trabajo dijo a los periodistas que no debe preocuparles el temor de que desaparezca el descanso dominical de la Prensa.

El contrato colectivo para arrendamiento de tierras

Madrid.—Se ha facilitado a la Prensa el texto del decreto sobre contratos colectivos de arrendamientos de fincas rústicas para su cultivo...

Los estudiantes valisoletanos y el Consejo de disciplina

Valladolid.—El ministro de Instrucción pública, en la entrevista celebrada esta mañana con los periodistas, se refirió al Consejo de disciplina formado a los alumnos de la Facultad de Medicina de Valladolid...

RUMOR DESMENTIDO

Ha quedado desmentido el rumor que estos días circulaba, de que era imposible de que la PAPELERIA ALONSO poseyera el más importante muestrario de Stilográficas.

De viaje

Ayer pasaron el día en Segovia don Agapito de Frutos, de Fuentepelayo, y don Cosme de Diego, de Hontalbilla.

Han llegado: —De Madrid, nuestro distinguido colaborador, el brillante publicista don Julio Brouta y las señoras Cándida y Esperanza Zuloaga.

Ha salido: Para Barcelona, don Santos Redondo.

Fallecimiento En Madrid ha fallecido la señora doña Blanca de la Piñera y Bayón, esposa del coronel de Artillería don Alfonso Velarde.

El cadáver será trasladado a Segovia desde Madrid, verificándose la conducción a las cuatro de la tarde, desde la Puerta de Madrid al Cementerio.

La muerte de la bondadosa señora producirá general sentimiento en esta capital, donde los señores Velarde y Piñera gozan de grandes amistades y simpatías.

Al señor Velarde, hijos y demás familia de la finada enviamos el testimonio de nuestro sentido pesar por la desgracia que lloran.

UNA NOTA DEL SEÑOR ALBA

Hemos de hacer todos que arraigue la República para que viva y se engrandezca España

Madrid, 18.—Ayer se ha facilitado a la Prensa una nota del señor Alba escrita antes de salir de Madrid y cuya publicación ha sido aplazada hasta hoy por los últimos sucesos.

En ella, después de hacerse historia de los acontecimientos políticos que han dado origen a la implantación de la República y de señalar su último, desde la Dictadura hasta el último Gobierno de la Monarquía, dice el señor Alba lo siguiente, refiriéndose al nuevo régimen: No es ya de los unos o de los otros, sino de la nación entera, actuante y soberana. Yo, que así lo propagué, puedo hacer hoy otra cosa, en conciencia de buen ciudadano, que respetar el plebiscito de la nación?

Hay que recordar también que la República no ha nacido de un movimiento militar, ante el cual se inclinara, humillada o acomodaticia, la cerviz de los españoles. El elector la evitado, para hoy y para luego, los daños ciertos de un pronunciamiento a la izquierda que hubiera de liquidar y hacer expiar el pronunciamiento a la derecha de 1923. Ha sido España puesta en pie quien ha abierto en la Historia su nueva ruta.

¿Aun los que hubieran discutido la legitimidad de la República impuesta con un motivo militar triunfante, ¿cómo han de hacerlo ni en qué títulos habrán de fundarse para imponer sin el concurso de otro voto popular una restauración inverosímil de la Monarquía?

No desconozca tampoco nadie que ya es hora de que España cierre el período constituyente que se abrió en Septiembre de 1923 y consagre su atención a la obra de rehacer su personalidad substantiva. En todos los órdenes, España ha de apresurar la normalización de su vida, porque el momento en la política internacional es grave. Basta recordar que somos una potencia africana y mediterránea. Ni nuestros problemas son indiferentes al resto de Europa, y aún podríamos decir que para América, ni para afrontar los tendemos la personalidad y la autoridad que nos corresponde mientras no hayamos logrado la estabilización moral y constitucional de nuestra política. Y con ello y por ello la restauración de nuestro crédito y de nuestra moneda.

No entraré en análisis retrospectivos. Me atengo escuetamente al voto nacional del 12 de Abril. Estrechémonos las manos los españoles todos. Respetemos y perfeccionemos la legalidad que han votado la mayoría de los electores. Tal es mi resolución.

Esta labor ha de ser la preocupación y el afán de numerosos y esclarecidos españoles, pertenecientes muchos de ellos a núcleos socialmente conservadores, ausentes también, hasta ahora, de las falanges republicanas. Hemos de hacer todos que arraigue la República, para que viva y se engrandezca España. La Monarquía ha cumplido su destino en España, como tantas otras se han ido extinguiendo en los últimos años. Nadie puede intentar que se rectifique en su provecho la dinámica política universal. Si esta República española no perdurase, surgiría de su derrumbamiento, no la Monarquía, sino otra República más alejada aún de las ideas y de los intereses de quienes pretendieran destruirla.

Cuanto hemos ejercido representaciones populares y funciones públicas, debemos allanar el camino a las nuevas generaciones. España padece una crisis de hombres. Ayudemos a los que surjan.

RELOJERIA DE T. MARTIN BAYON

Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera, para caballero y señora, garantizados. Taller de reparaciones en toda clase de relojes. Colocación y reparación de relojes — de torre —

CERVANTES, 13.—SEGOVIA

Donativo al Comedor de Caridad

Ha ingresado en la tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de cien pesetas, donadas por un caballero que oculta su nombre y para costear la comida del día de hoy.

Se alquila

garage con agua, capaz para cuatro coches. Trinidad, 8.

RELOJERIA DE T. MARTIN BAYON

Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera, para caballero y señora, garantizados. Taller de reparaciones en toda clase de relojes. Colocación y reparación de relojes — de torre —

CERVANTES, 13.—SEGOVIA

lidad se tratará a los escolares con la máxima benevolencia.

A segunda reserva Barcelona.—Han solicitado pase a segunda reserva los generales don Jesualdo Iglesias y don José Giraldo. También han pedido el pase a la misma situación 170 oficiales de la 4.ª región. MENCHETA.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO. Aguas termales azoadas muy ricas. diactivas. Reumatismo. Catarros-Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. Gran hotel del Balneario. Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de Septiembre

MIGUEL IBAÑEZ Por acuerdo del Ayuntamiento de este pueblo se suprime por este año la romería de la Virgen de Prados, que había de celebrarse en el mismo, el día 25 del actual. No habrá, por tanto, juego de pelota ni bailes como en años anteriores.—El alcalde, Zacarías Gil.

Representante Importante almacén de lubricantes y accesorios de Bilbao, desea agente vendedor con buena comisión para la plaza y provincia. Intútil no conociendo la clientela y ramo. Dirigirse: apartado 608.—BILBAO

En Riaza se alquila cuarto amueblado y tienda con garage. Casa construida con arreglo a los últimos adelantos higiénicos. Propio para fonda. Sitio de gran porvenir. Razón: Primitivo González, «La casa del Fumador», Preciados, 6, Madrid.

Se alquila amplia vaquería con pajarera y abundante agua, corral y casa para vivir. Informes, Escuderos, 26, Jorge Sanz.

Venta de casa Se vende, en buenas condiciones, la señalada con los números 6, 8 y 10, de la calle de San Francisco, de esta capital; consta de dos pisos con viviendas, tiendas y posada, titulada de «El Gallo», a propósito para grandes almacenes. Razón, J. Ayuso, Angosta, 8, 2.º, Segovia, se dan facilidades de pago.

A los señores alcaldes de este nuevo régimen Acude solicitando la representación de sus Ayuntamientos la NUEVA AGENCIA, y ofreciéndoles cumplir con la voluntad y diligencia que exigen las funciones de agente-apoderado. Domicilio: Herrera, núm. 3, 1.º

LABORATORIOS RURALES. Químicos de Análisis general. Productos Químicos Puros. ESTABLECIMIENTO JODRA. PRINCIPE, 7. MADRID

LA SEGOVIANA, CASA DE VIAJEROS DE Pedro Prieto. Sucesor de «El Chicianero». Calefacción y cuarto de baño. Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15.424.—MADRID

Ama de cría pasada, leche de quince días, de veintidós años de edad, se ofrece para criar en su casa. Razón, Dámaso Sancho, en Fuentetorbelló.

¡Automovilistas! Raay, Mayor, 4, Madrid, teléfono 14.501. Recambios Ford (antiguo y moderno), Citroën, Chevrolet, etc. Pedid lo que necesitáis para vuestro coche. ENVÍOS A PROVINCIAS

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Precio Medio 2.º Log. He aquí los precios: Merluza... 1,60. Besugos... 0,90. Pescadillas grandes... 1,25. Idem terciadas... 1,00. Lenguardinas... 1,00. Sardinas... 0,60. Boquerones... 0,40. Cangales negros... 0,70. Calamares... 2,50. Langostinos... 5,00. Lenguardinos... 8,00. En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 86

RUMOR DESMENTIDO Ha quedado desmentido el rumor que estos días circulaba, de que era imposible de que la PAPELERIA ALONSO poseyera el más importante muestrario de Stilográficas. Hemos visitado dicha importante casa de objetos de escritorio y hemos comprobado que el señor Alonso posee 123 modelos de Stilográficas a cual mejores, expuestas en tres preciosas vitrinas, que componen un total de 16 docenas de Plumas y que esta semana se exhibirán en el escaparate de dicha PAPELERIA. Juegos pluma Aurora para regalos, hasta 300 pesetas. JUAN BRAVO, NUM. 20

Supues... ramien... interés... que se muestra agradecidísimo a las manifestaciones de simpatía y gratitud de que se le hace objeto por personas y entidades por su actuación durante el período de refrendo. Los obreros del ferrocarril Madrid-Burgos El gobernador, a preguntas de nuestro compañero, contestó que por encontrarse en su departamento el ministro de la Gobernación no podía hablarle del asunto relacionado con los jornales de los obreros del ferrocarril Madrid-Burgos, pero que para decidir el asunto para decidir el asunto para decidir el asunto... Terminó el señor gobernador manifestándonos que a partir del día de mañana serán suprimidos los volantes que se facilitan a los funcionarios públicos para ausentarse de la capital. UNA NOTA DEL SEÑOR ALBA Hemos de hacer todos que arraigue la República para que viva y se engrandezca España Madrid, 18.—Ayer se ha facilitado a la Prensa una nota del señor Alba escrita antes de salir de Madrid y cuya publicación ha sido aplazada hasta hoy por los últimos sucesos. En ella, después de hacerse historia de los acontecimientos políticos que han dado origen a la implantación de la República y de señalar su último, desde la Dictadura hasta el último Gobierno de la Monarquía, dice el señor Alba lo siguiente, refiriéndose al nuevo régimen: No es ya de los unos o de los otros, sino de la nación entera, actuante y soberana. Yo, que así lo propagué, puedo hacer hoy otra cosa, en conciencia de buen ciudadano, que respetar el plebiscito de la nación? Hay que recordar también que la República no ha nacido de un movimiento militar, ante el cual se inclinara, humillada o acomodaticia, la cerviz de los españoles. El elector la evitado, para hoy y para luego, los daños ciertos de un pronunciamiento a la izquierda que hubiera de liquidar y hacer expiar el pronunciamiento a la derecha de 1923. Ha sido España puesta en pie quien ha abierto en la Historia su nueva ruta. ¿Aun los que hubieran discutido la legitimidad de la República impuesta con un motivo militar triunfante, ¿cómo han de hacerlo ni en qué títulos habrán de fundarse para imponer sin el concurso de otro voto popular una restauración inverosímil de la Monarquía? No desconozca tampoco nadie que ya es hora de que España cierre el período constituyente que se abrió en Septiembre de 1923 y consagre su atención a la obra de rehacer su personalidad substantiva. En todos los órdenes, España ha de apresurar la normalización de su vida, porque el momento en la política internacional es grave. Basta recordar que somos una potencia africana y mediterránea. Ni nuestros problemas son indiferentes al resto de Europa, y aún podríamos decir que para América, ni para afrontar los tendemos la personalidad y la autoridad que nos corresponde mientras no hayamos logrado la estabilización moral y constitucional de nuestra política. Y con ello y por ello la restauración de nuestro crédito y de nuestra moneda. No entraré en análisis retrospectivos. Me atengo escuetamente al voto nacional del 12 de Abril. Estrechémonos las manos los españoles todos. Respetemos y perfeccionemos la legalidad que han votado la mayoría de los electores. Tal es mi resolución. Esta labor ha de ser la preocupación y el afán de numerosos y esclarecidos españoles, pertenecientes muchos de ellos a núcleos socialmente conservadores, ausentes también, hasta ahora, de las falanges republicanas. Hemos de hacer todos que arraigue la República, para que viva y se engrandezca España. La Monarquía ha cumplido su destino en España, como tantas otras se han ido extinguiendo en los últimos años. Nadie puede intentar que se rectifique en su provecho la dinámica política universal. Si esta República española no perdurase, surgiría de su derrumbamiento, no la Monarquía, sino otra República más alejada aún de las ideas y de los intereses de quienes pretendieran destruirla. Cuanto hemos ejercido representaciones populares y funciones públicas, debemos allanar el camino a las nuevas generaciones. España padece una crisis de hombres. Ayudemos a los que surjan.

## CRONICA FINANCIERA DE MADRID

Afortunadamente, los lamentables sucesos de incendios y asaltos de iglesias y conventos, iniciados el día 11 en Madrid, Alicante, Valencia, Málaga, Cádiz, Murcia, Sevilla, etcétera, y que el día 13 aún ofrecían algún chispazo, han podido dominarse fácilmente en cuanto se ha declarado el estado de guerra y se ha querido imponer el principio de autoridad, cosa que no hemos puesto en duda en momento alguno, porque en España no existe base seria comunista propiamente dicha y se la podrá ahogar siempre rápidamente con sólo saber que la autoridad está dispuesta a no consentir excesos. Buen ejemplo de esto ofrece el caso del día 13 en Madrid, en que bastó saber que el capitán general ponía la fuerza pública en la calle, decidido a impedirlos, para que los comunistas desistiesen de sus propósitos de manifestación, con pretexto del entierro de las dos víctimas de los sucesos del día 10, no apareciendo por parte alguna, a pesar de haber anunciado que celebrarían la manifestación a todo evento.

Esa es la única política a seguir si se quiere conservar el prestigio de autoridad y la confianza y disciplina de la fuerza pública, porque está como la espada del caballero, no debe sacarse sin razón ni envainarse sin honor.

Para los desvíos del pueblo, del pueblo sano y honrado, arrastrado circunstancialmente muchas veces a tumultuosas incidencias de las muchedumbres, siempre serán pocas todas contemplaciones, y prudentes y necesarios todos los medios persuasivos que, con tino y discreción y, sobre todo, aplicados a tiempo, surten casi siempre los resultados apetecidos. Mas para la sentina social, los bajos detritus y los locos de atar, que sistemáticamente se ponen fuera de la ley y que quieren acabar con la ley y con la sociedad, sin reparar en crímenes individuales y colectivos, para esos no hay más razón ni otro imperio que la camisa de fuerza; esto es, las cargas y ametralladoras.

Véase el ejemplo bien patente de la República alemana, donde los espartaquistas amagaban seriamente llevarla a la disolución y al caos, siendo objeto de persecución durísima, que permitió resurgir a la República a plena normalidad.

Por otra parte, mirando sólo a España, no hay que olvidar que aquellos republicanos de antaño cuidaban ante todo de poner en las barricadas grandes carteles conminatorios de «pena de muerte al ladrón», y que eran los mismos milicianos los que daban guardia a las monjas en sus conventos y en sus traslados, asegurándoles plena indemnidad y respeto.

Pero lo más importante es un buen servicio preventivo de vigilancia, como acontece en el extranjero, para seguir de cerca siempre los movimientos de los comunistas y elementos afines, para lo cual hay que reconocer que nuestra policía no está capacitada y precisa revolverla de arriba abajo para que pueda ser instrumento útil, por dedicarse principalmente en las grandes urbes a ocupaciones sedentarias de cabarets y otras cosas jugosas análogas, cosa casi diametralmente opuesta a la que debe ser.

Lo que importa es que la dura experiencia que hemos pasado sirva para algo práctico y que no se repita, porque estas cosas o se matan de raíz o, si se dejan retoñar, van en creciendo. El Gobierno ha creído que el director general de Seguridad estaba virtualmente dimitido desde el día 10, nombrando para sustituirle al que era procurador de la República, don Angel Galarza, ocupando este delicado cargo el juez de Madrid señor Elola.

También han sido dimitidos varios gobernadores civiles, que es lo menos que podía ser.

Suspendida la sesión bursátil del día 11, y como se había acordado hacer puente hoy, por ser festivos jueves y viernes, el ministro de Hacienda, tras un cambio de impresiones con el síndico de la Bolsa de Madrid y el presidente del mercado libre de Barcelona, acordó suspender también las dos sesiones de los días 12 y 13, de suerte que hasta el próximo lunes no habrá mercado bursátil.

Es de recordar que ahora ocurre por primera vez una suspensión de sesiones en la Bolsa de Madrid, que hasta el mes de Agosto de 1914 pudo sopor tar el general desplomo de todas las Bolsas del mundo, que fueron cerradas, siendo Madrid la única que quedó abierta y sin régimen alguno de moratorias, aunque con las naturales providencias y precauciones.

Se pensó aquí ahora hacer también lo mismo; esto es, que continuase la Bolsa abierta con operaciones muy vigiladas al contado y con algunas otras medidas, incluso hablándose de señalar tipos mínimos de cotización; pero ha prevalecido el criterio del ministro de Hacienda, discreto a nuestro modo de ver, porque las cosas bursátiles han cambiado mucho, y no se habría podido evitar que los más astudizados, que en estas cosas suelen ser la mayoría, dejándose arrastrar por un pánico exagerado, fuesen desuadados en esas cuarenta y ocho horas por los más hábiles y mejor preparados.

La medida ha sido muy conveniente, porque de este modo es de esperar que para el lunes próximo se hayan ya rehecho bastante los espíritus, y los cursos de los valores del día 18 no otrezcan tan sensibles cambios sobre los del sábado 9, como de otra suerte habría acaecido con la posible baja que se habría precipitado los días 12 y 13, de haber habido mercado bursátil.

La moneda extranjera que, naturalmente, no ha suspendido su cotización para hacerse frente a las necesidades de cada día, hay que reconocer en justicia que no se ha impresionado, como con menos motivo pasó hace unos meses, siendo ministro de Hacienda el señor Wais, en el anterior régimen, en que se le fué dos veces la libra de entre las manos por encima de 50 pesetas y ahora sólo ha estado por encima de 48, o sea alrededor de un 8 por 100 menos, y esto lo atribuímos a que las cuestiones monetarias tienen siempre, por encima de todo, un ciclo peculiar, y entonces se hablaba de estabilización legal de la peseta poco menos que a rajatablas, mientras que ahora se pide en la lejanía hasta el supuesto siere de tal engendro.

Por otra parte, y respecto a las dobles, obsérvese que la existencia actual de oro en el extranjero suma 111,49 millones de pesetas, de ellos 59,57 millones de pesetas oro del Banco España y 51,91 millones del Tesoro, pero como éste tiene todavía en las cajas del Banco una existencia de 12,16 millones, sumada a los 51,91 millones que tiene en el extranjero, hacen un total de 64,07 millones, y como el Banco tiene ya en el extranjero 59,57 millones con sólo 4,50 millones más, sumarian por mitad Tesoro y Banco, sin salirse de la base séptima de la ley de Ordenación bancaria un total de 128,14 millones de pesetas oro, sea más de 5 millones de libras esterlinas, cifra superior a la totalidad de las dobles, actualmente en curso en el extranjero.

Venimos, pues, a conclusión de que, aun sin preocuparse lo más mínimo de negociación de crédito alguno exterior, máxime si se quiere aplazar toda conversación en estos momentos, el ministro de Hacienda puede estar bien tranquilo de quedar a cubierto a todo evento, y en la peor de las circunstancias de que se le viniese encima alguna liquidación precipitada de dobles privada, porque se negase a renovar el acreedor, puesto que toda maniobra quedaría fácilmente deshecha al liquidarse a toca teja, con todos los aseguramientos previos del caso respecto al deudor, y aun tenemos por cierto que bastaría con que esa columna oro o de créditos oro esté constituida de algún modo por la totalidad de las dobles para que, impuesto de ello el acreedor, se mostrase bien propicio a renovar con más o menos baja y aun sin ella, porque ello es precisamente la base de todo crédito; esto es, que el acreedor no tiene prisa alguna en cobrar cuando le consta de cierto que el deudor es solvente y puede pagarle en cualquier momento.

Sobre esas bases pueden hacerse todas las combinaciones que se quiera, siempre con el debido decoro nacional, como es de creer, pues después de todo, por gusto más o menos y no habiendo perjuicio alguno, no hemos de ser intransigentes.

Hacemos sinceros votos por que Dios quiera que de hoy al lunes acabe de consolidarse la tranquilidad y la paz pública y renazca plenamente la confianza, a fin de que, puesta la fe en el porvenir, las cotizaciones en Bolsa del día 18 nivelen y aun superen, si cabe, las del día 9.

La cuenta de Tesorería del Estado ofrece en el último balance del Banco de España un saldo contrario de 47,28 millones, ascendiendo a 78,81 millones las diferentes cuentas del Pasivo y a 126,12 millones los saldos del Activo por cuenta corriente plata y operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro.

La cuenta corriente oro sumaba 64,25 millones de pesetas. La circulación de billetes remonta

el margen primitivo de 5.000 millones, ascendiendo a 5.037,73 millones, en alza de 54,68 millones sobre la semana anterior. La plata en Caja disminuye cinco millones. Las cuentas corrientes aumentan 18 millones.

La cartera comercial señala un aumento líquido de 44 millones de pesetas, pues los descuentos, pignoraciones y créditos personales aumentan 97 millones, y los efectos a cobrar en el día disminuyen 53 millones. Los pagarés de préstamos no varían.

En menos de un año ha aumentado la circulación de billetes 500 millones de pesetas, cifra evidentemente innecesaria, que constituye una inflación transitoria de nuestra circulación de billetes normal, y abrigamos la esperanza de que en cuanto la tranquilidad se afirme, se reducirá la circulación de billetes de 4.500 ó 4.600 millones de pesetas, ya que es notorio que esos 500 millones de exceso circunstancial están en las cuatro partidas siguientes del balance del Banco: 100 millones de exceso en los 890 millones de los descuentos, que no deben llegar a 800; 200 millones de más en los 1.246 millones de pignoraciones, que normalmente gira alrededor de 1.000 millones; 100 millones que hay de más en el saldo contrario de 112 millones de la cuenta corriente plata del Tesoro, y 100 millones que faltan, cuando menos, en los 775 millones de las cuentas corrientes particulares, que normalmente se cifran alrededor de 900 millones y aún más.

Hay que cultivar, pues, a todo trance la tranquilidad y la confianza pública, a fin de que vuelvan al Banco esos 500 millones de pesetas de exceso de circulación fiduciaria, afirmando la sistemática política del billete.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS  
Redactor-jefe de «El Financiero».

## BOLSA DE MADRID

VALORES DEL ESTADO	Día 17	Día 18
<b>Interior 4%</b>		
Serie F. de 50.000	61,00	62,00
— A. de 500	61,50	64,50
<b>Amortizable 4%</b>		
Serie E. de 25.000	69,80	70,00
— A. de 500	69,50	70,00
<b>Amortizable 5% viejo</b>		
Serie F. de 50.000	82,00	82,00
— A. de 500	82,00	88,00
<b>Amortizable 5% 1917</b>		
Serie F. de 50.000	80,00	77,50
— A. de 500	78,00	77,50
<b>Amortizable 5% 1926</b>		
Serie F. de 50.000	100,00	92,00
— A. de 500	90,00	92,00
<b>Amortizable 5% 1927 libre</b>		
Serie F. de 50.000	91,25	92,50
— A. de 500	91,00	92,50
<b>Amortizable 5% 1927 con impuesto</b>		
Serie F. de 50.000	75,00	75,50
— A. de 500	76,00	75,50
<b>Amortizable 3% 1928</b>		
Serie H. de 250.000	72,10	61,50
— A. de 500	60,80	61,50
<b>Amortizable 4% 1928</b>		
Serie H. de 200.000	86,50	77,00
— A. de 400	76,00	77,00
<b>Amortizable 4 1/2% 1928</b>		
Serie F. de 50.000	88,00	81,50
— A. de 500	81,00	81,50
<b>Amortizable 5% 1929 libre</b>		
Serie F. de 50.000	95,50	92,00
— E. de 500	92,50	91,00
— D. de 500	91,50	92,00
— C. de 500	91,50	92,00
— B. de 500	91,50	92,00
— A. de 500	91,50	92,00
<b>Deuda Ferroviaria</b>		
Serie A. de 500	90,00	80,00
— C. de 25.000	89,50	
<b>Valores especiales</b>		
<b>Cédulas Hipotecarias</b>		
— 4 por 100	88,00	88,00
— 5 por 100	91,50	93,50
— 3 por 100	105,00	104,75
<b>Acciones</b>		
Banco de España	525,00	515,00
— Hipotecario	395,00	395,00
— Hispano Americano	218,00	
— Español de Crédito	250,00	250,00
Arrendataria de Tabacos	219,00	
Madrid Zaragoza-Alicante	301,00	308,00
Porte de España	888,50	
Explosivos	702,00	704,00
<b>Obligaciones</b>		
Serie de España 1.ª serie	60,00	60,00
— 2.ª	61,00	
— 3.ª	61,00	
— 4.ª	67,00	
— 5.ª	62,00	

Se vende una máquina segadora. Para tratar, con Bruno Jimeno, en Roda de Eresma.

### Reumáticos

El tratamiento antirreumático del OURA HERNÁIZ (antes conocido por el PARROCO de los VALLES, de Burgos) os curará sencillamente y radicalmente en menos de un mes. Millares de curaciones que pueden comprobarse. Legalmente elaborado y registrado en Sanidad.

Pedir informes a don Luis Hernáiz, Pbro. Burgos

Se ofrece chófer para dentro o fuera de la población, para conducir, cargar o descargar, si el coche o camioneta se dedica a los transportes, bien educado, intachables condiciones. En la bodega «La Carmencita», Muerte y Vida, 10 y 12, darán razón.

### GESTORES

que conozcan seguros vida-accidentes los solicita para la provincia, importante entidad aseguradora. Buenas condiciones. Indicar edad, enumerando situaciones ocupadas a apartado 901.—BARCELONA

Se arriendan los pastos del término de Quintanar, desde el 25 de Mayo, hasta los Santos o por año, según convenga a las partes. Puede tratarse con Félix Roda, en Cañadas de Polendos.

### LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO  
SUD AMERICA

Conte Rosso  
de Barcelona 29 Mayo

Conte Verde  
de Barcelona 20 Junio

NORTE AMERICA  
Conte Biancamano  
de Gibraltar 1 Junio

MEDICOS Y COCINEROS ESPAÑOLES  
LLOYD SABAUDO  
Barcelona, Rambla Santa Mónica, 81 y 83

Dirección telegráfica: SABAUDO  
En Segovia, dirigirse a Don Enrique L. Tamayo CERVANTES, 80 (EL ADELANTADO 19-5-981.)

## APARATOS ELÉCTRICOS PARA EL HOGAR

SIEMPRE LISTOS LIMPIOS SEGUROS

2% extra contre este recorte Validez: 31 Julio 1931

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO.

## Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia  
No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA  
LO GARANTIZAN

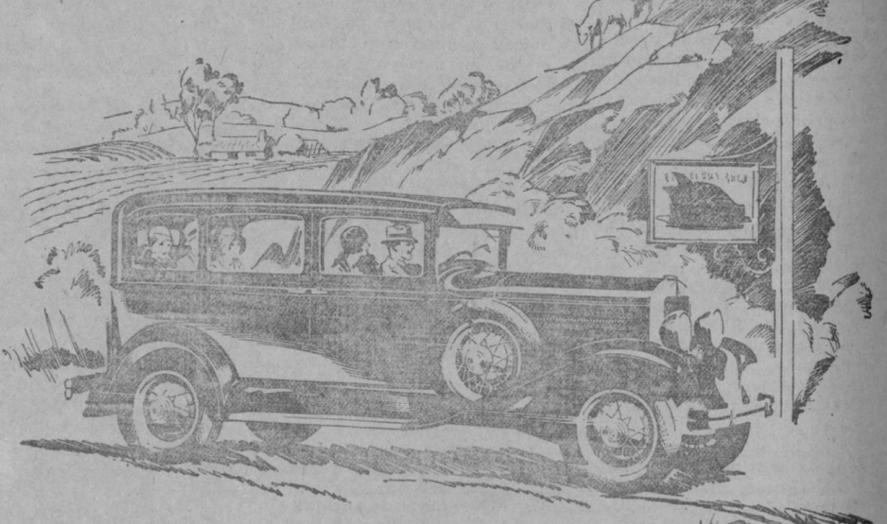
INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONÓMICO  
AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

## CONFIANZA-SEGURIDAD

El Plymouth es de precio popular — pero su calidad es digna de Chrysler Motors. Su construcción inspira una confianza como si fuese de mayor precio.

Los frenos hidráulicos de expansión interna del Plymouth son impermeables, positivos, seguros... No hay que repararlos con frecuencia, no necesitan engrase, paran el coche fácilmente con suavidad en cualquier momento. Las carrocerías Plymouth son de fuerte acero y de cómoda suspensión, con depósito de seguridad de gasolina en el extremo posterior. El Plymouth se conduce con toda facilidad. Vd. se sentirá seguro en un Plymouth y lo estará realmente — esta es una de las razones de peso para adquirirlo.



# CHRYSLER PLYMOUTH

Vea los últimos modelos en la Agencia Chrysler  
Empresa de automóviles de I. García  
DOCTOR SANCHO, 8.-SEGOVIA  
DISTRIBUIDORES: S. E. I. D. A., S. A. - MADRID